

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Por resolución 2025-2194, del concejal-delegado de Urbanismo, Patrimonio Cultural, Movilidad e Infraestructuras y Peñascales, de 8 de agosto de 2025, se ha acordado la exposición pública, por un plazo de 20 días, de la propuesta de estructura de costes del contrato de concesión de obras para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en la calle Real, al objeto de que los interesados puedan examinarla en el indicado plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española (artículo 9), para los contratos de precio igual o superior a cinco millones de euros, se elaborará una propuesta de estructura de costes de la actividad que deberá ser sometida a un trámite de información pública por un plazo de 20 días.

Durante dicho plazo la citada propuesta puede ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://sede.torrelodones.es> y en la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>, así como presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Las personas jurídicas y sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración deberán presentar las alegaciones a través de la sede electrónica del Ayuntamiento y las personas físicas y sujetos no obligados podrán optar por la presentación presencial (Registro General de Entrada, sito en la plaza de la Constitución, número 12, en horario de 8:15 a 13:45 horas) o a través de la sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 20 de agosto de 2025.—La concejala-delegada de Hacienda, María Concepción Pastor de Pablo.

(01/13.530/25)

